

MARTES, 15 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 51

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-2136 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 25/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000025/2016 a instancia de Katia Calderón Fernández frente a Organización de Eventos Sardinero, S. L., en los que se ha dictado decreto de fecha 9 de marzo de 2016 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar al/a los ejecutado/s Organización de Eventos Sardinero, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a Katia Calderón Fernández de 1.506 euros de condena más 175,36 euros de intereses previstos en sentencia.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Organización de Eventos Sardinero, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de marzo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/2136

CVE-2016-2136